

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

COMBRATUR S.A.

En nuestra calidad de Comisarios de COMBRATUR S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado los cuatro estados financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos

necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las NIIF; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

COMBRATUR S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado al servicio de turismo emisivo

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

El resultado neto del ejercicio 2012 fue utilidad en US\$ 4.364,12 dólares (ya deducido el 15% de participación a trabajadores y el impuesto a la renta del año 2012), la razón fue que se produjeron ingresos por USD \$ 1.022.693,40, la evolución en las ventas se debe a la demanda de Gray Line en nuestro producto lo que incidió en obtener este año una utilidad positiva.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

RESUMEN

	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Activos Corrientes	86.871,27
Activos No Corrientes	0
Pasivos Corrientes	75.012,28
Pasivos No Corrientes	0
Patrimonio	11.858,99
Utilidad del ejercicio 2012	6.233,55

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2012 es como sigue:

DETALLE	VALOR USD
Ingresos de operación y otros	1.022.693,40
Costos de Producción	812,124.48
Gastos	203,235.33
15% Participación Trabajadores 2011	1,100.04
Impuesto a la renta 2011	1,114.52
Utilidad y/o (pérdida) del ejercicio	6,233.55

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación:

En nuestra opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de COMBRATUR S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones,

por el año terminado en esa fecha, está de conformidad con la Ley de Compañías, NIIF, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía COMBRATUR S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



José Padilla

Quito, Ecuador
29 de Marzo del 2013